

***Amoris Laetitia*: el don de la vida y de la familia funcional**

***Amoris Laetitia*: The Gift of Life and Functional Family**

JAVIER AZNAR-SALA

*Doctor acreditado en Sociología de la Religión
Universidad Católica San Vicente Mártir (Valencia)
Sede de Alzira*

Recepción: 12 de abril de 2023

Aceptación: 5 de julio 2023

RESUMEN

El artículo presenta la *Amoris Laetitia* como resultado de un proceso consultivo sobre los desafíos pastorales de la familia y la evangelización preparando el Sínodo, celebrado en 2014. En particular expresa la búsqueda de caminos de encuentro con realidades humanas de sufrimiento, en particular lo relativo al “deseo el hijo”, el aborto y los obstáculos para la adopción.

Palabras clave: Sínodo, *Amoris Laetitia*, familia, evangelización, aborto, adopción.

ABSTRACT

The paper presents *Amoris Laetitia* as the result of a consultative process on the pastoral challenges of the family and evangelization preparing for the Synod, which was celebrated in 2014. In particular, it expresses the search for paths of encounter with human realities of suffering, in particular the situation derived from the desire to have children, abortion and obstacles to adoption.

Keywords: Synod, *Amoris Laetitia*, family, evangelization, abortion, adoption.

1. INTRODUCCIÓN

La exhortación apostólica post-sinodal *Amoris Laetitia* concluyó el camino iniciado en la ciudad del Vaticano del 5 al 19 de octubre de 2014. Bajo el lema: «Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización». Sin duda, marcó las directrices pastorales del inicial pontificado de Francisco. El interés mediático fue extraordinario por lo que de él se esperaba en expectativa de un nuevo *aggiornamento*. Al finalizar el Sínodo se presentó la *Amoris Laetitia*, que previamente fue consultada con toda la Iglesia con la finalidad de darle un mayor carácter consultivo. Se trata de un documento que generó muchas expectativas por lo relevante de lo que en él se abordaba. Se generó a su vez una gran controversia entre la postura oficial de la Iglesia y otras corrientes que pedían una mayor apertura sobre temas de gran calado dentro del ámbito de la moral matrimonial.

2. ALGUNAS NOTAS PREVIAS SOBRE LA *AMORIS LAETITIA*

Para entender bien la *Amoris Laetitia* se requiere cierta claridad y apertura de miras. En la exhortación apostólica el papa manifiesta una enorme preocupación pastoral y, a la vez evangelizadora, especialmente desde la perspectiva de la «misericordia» hacia los alejados. Se buscaba hallar soluciones a problemas que parecían aparcados e insolubles con el ánimo de encontrar caminos de encuentro con realidades humanas de sufrimiento. Entre los temas tratados uno polarizó especialmente la atención en amplios sectores eclesiales y mediáticos: la admisión a la Eucaristía de los divorciados y vueltos a unir con otras parejas o el de las uniones civiles.

No era este el problema central del Sínodo debido a los grandes retos en los que la Iglesia y la familia se enfrentan en la actualidad, pero sin duda fue uno de ellos. No en vano, el significativo descenso del sacramento del matrimonio es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la Iglesia en el presente, por no hablar de las nuevas corrientes que amenazan a la institución familiar. Esta problemática se abordó en el capítulo VIII, pero no da la sensación de que la disciplina eclesial sobre este aspecto haya experimentado un cambio sustancial, más allá de una renovada sensibilidad mostrada hacia este colectivo. El documento no fue doctrinalmente más allá de lo dicho en la *Familiaris Consortio* (FC, n. 84) y *Sacramentum Caritatis* (SCa, n. 29). De modo que las nuevas uniones civiles pueden acceder al sacramento de la comunión siempre que se mantenga el requisito de «vivir

como hermano y hermana». No olvidemos que el Magisterio de la Iglesia arranca del texto evangélico y es muy claro al efecto (cf. *Mt*, 5, 37).

Lo que sí parece abrirse es el proceso de integración de estas parejas a la cercanía con la Iglesia y a un sentirse acompañados pastoralmente. El valor evangélico de la «misericordia» es transversal en toda la *Amoris Laetitia* y tal ha de ser la acogida que la Iglesia manifieste a todas estas realidades humanas bajo la lógica de la «integración progresiva». No sirve el camino de la reprobación a personas que, quizás no sean culpables en un transcurso biográfico tantas veces complejo, por lo que ha de prevalecer ante todo la «paciencia y la misericordia».

De este modo la *Amoris Laetitia* tiene la capacidad de inaugurar un “nuevo evangelio de la familia”: “¡Caminemos familias, continuemos a caminar!” (AL, n. 325). El papa es plenamente consciente de las enormes riquezas que se derivan de la presencia de Cristo en cada hogar familiar y desea que todos, sin excepción, experimenten esta renovación en el amor. Desgraciadamente en muchos lugares ha dejado de percibirse el matrimonio y la familia como una «buena nueva», lo que deriva en un problema pastoral de gran calado y un gran reto actual para la Iglesia. El objetivo, por tanto, es abrir nuevas sendas para proclamar esta buena noticia del matrimonio y la familia al mundo. Como se ha expresado, al analizar el capítulo IV, es el *himno de la Caridad* (*1 Cor*, 13) el que anima y da sentido a todo el documento y a la acción evangelizadora de la Iglesia. Por ello, el camino hacia los alejados siempre deberá estar animado desde el amor como verdadera identidad de este *Amor-Ágape* de Dios.

3. LA FAMILIA EN EL CAPÍTULO V DE LA *AMORIS LAETITIA*

Es de hecho el capítulo V –que a nosotros nos ocupa en este Congreso– el que comienza afirmando la centralidad e importancia del amor: «El amor siempre da vida» (AL, n. 165). Esta primera e importante sentencia está dedicada a la vida en familia y todo lo que de ella emana como bondad para cada ser humano. La vida se da en el don de los esposos, independientemente de la posible fertilidad biológica de los mismos, pues el amor es siempre fecundo como don de Dios. El texto habla con frecuencia de términos como «camino», historia» y «narración», lo que indica que la Iglesia es una presencia encarnada en el tiempo y llamada a acoger a los hombres en sus vicisitudes históricas y biográficas. La familia es el lugar donde este amor se hace efectivo como “dimensión gratuita del amor que nunca deja de sorprendernos” (AL, n. 166). Esta milenaria institución muestra “la

belleza del ser amados en origen” (AL, n. 166), como un deseo que han de tener los propios esposos que son capaces de amar el ideal del «hijo» antes incluso de tenerlo.

Por ello se subraya que ninguna vida está de más, pues es el amor el que la precede y todo tipo de infanticidio ha de ser rechazado de plano, pues con él se desprecia la vida entera y se desdice el amor gratuito de Dios a todos y cada uno de los seres humanos. De este modo, se vulnera toda declaración de los derechos humanos y de los derechos del niño, pues todo niño es don y la sociedad misma ha de esforzarse por reconocer esta dádiva. En tal caso, ningún esfuerzo de los adultos por acoger la vida del infante ha de ser catalogada como «fracaso», ni es lícito entender que una vida humana sea catalogada de «error».

En este capítulo el papa aborda de forma indirecta las cualidades y beneficios de lo que nosotros denominamos «familia funcional» —él la denomina familia grande— y que, desgraciadamente, se está debilitando en la sociedad actual y se percibe con ello una acusada pérdida de redes de seguridad y de lazos fraternales. Para la vertebración de este tipo de familias es nuclear la figura femenina. No en vano, en el documento se elogia la figura de la *mujer-gestante* como distintivo canto de amor que ha de ser entonado con fuerza en la presente generación: “A cada mujer embarazada quiero pedirle con afecto: Cuida tu alegría, que nada te quite el gozo interior de la maternidad. Ese niño merece tu alegría” (AL, n. 171).

La familia escenifica el inigualable ámbito de acogida y es en ella donde se gestan las grandes narrativas y tradiciones. La fecundidad, de hecho, no es un acto solitario que se produce únicamente en el seno de la mujer, sino que se trata de un acto de los esposos que pide comunión mutua. El matrimonio a “imagen de un Dios que es amor” exige la dualidad esponsal hombre-mujer y que hace posible el acto generacional como icono de un Dios trinitario que es familia en su origen. En esta línea el sumo pontífice presenta una idea interesante que liga el acto de fecundidad de los esposos al amor eterno del Creador, pues señala que “a ellos [a los padres] les ha concedido [Dios] elegir el nombre con que él llamará a cada uno de sus hijos por toda la eternidad” (AL, n. 166). Es decir, el Creador acogerá el nombre que los padres elijan para sus hijos, respetando así la voluntad de los mismos. De alguna manera, Dios piensa en el ser humano eternamente pero lo hace desde una mirada conjunta con aquellos que le dan la vida biológica y eligen su nombre.

Podemos entender que la elección del nombre no es algo trivial dado que va unido a una elección. Por esto mismo alertábamos en uno de nuestras últimas reflexiones que “se pasa de los tradicionales nombres bíblicos que pueblan el santoral a un tipo de nombres imbuidos por otros condicionantes como la fama, la moda, deidades paganas o la novedad misma” (Aznar, 2020a, p. 206). Así pues, la elección del nombre dice mucho acerca de la biografía que acompañará al hijo y como padres tenemos una enorme responsabilidad en ello.

Otro asunto que se trata dentro del marco del capítulo es el de la *paternidad responsable*. Por eso señala que los padres tienen la obligación de reflexionar esta cuestión de “cara a Dios” –aunque anima a que prevalezca la actitud de generosidad en la acogida de los posibles hijos–. De este modo se resalta que “la madre acompaña a Dios para que se produzca el milagro de una nueva vida” (AL, n. 168). Todo ello se resalta con la idea del “misterio de la creación” a la que Dios invita a la mujer de una forma particular. Se pone de manifiesto esta dualidad amorosa donde “cada niño está en el corazón de Dios desde siempre, y en el momento en que es concebido [en el seno de la mujer] se cumple el sueño eterno del Creador” (AL, n. 168). Todo ello entra en concomitancia con el deseo de la madre, por lo que se unen aquí dos deseos: el divino y el femenino-materno. Por este hecho la futura madre no debe perder la capacidad de soñar con sus “posibles hijos”, idea que queda lejos de diseñarlos ni programarlos, pues siempre han de ser tenidos como un don.

En la actualidad se está perdiendo esta perspectiva y se pasa a creer que los hijos son una posibilidad más nacida de la técnica. Se pierde así el carácter de gratuidad y de *misterio* y se pasa a la extendida idea del derecho al mismo, incluso de forma unipersonal. En el *Evangelio de San Lucas* aparece una cita al respecto que merece ser repensada en la actualidad en relación a lo dicho: “Mientras él hablaba estas cosas, aconteció que una mujer de entre el gentío, levantando la voz le dijo: «Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te criaron». Pero él dijo: «Mejor, bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen»” (Lc, 11, 27-28).

En este caso Jesús de Nazaret habla de acoger la vida del hijo en relación a la voluntad de Dios y en un contexto dialogal de crianza. Respecto al tema que nos atañe, la voluntad divina pasa la mayor de las veces por el don de los hijos, pero en otras no. Para entender esto se requiere una mirada de fe que este mundo parece haber perdido. En cambio, son ahora las modernas técnicas de reproducción artificial las que han cobrado un protagonismo “casi divino” que pasa por encima

de lo biológico: “Se presenta una realidad general donde la maternidad se percibe como una curiosidad biológica y sitúa al hijo como un bien de consumo entre otros posibles. En estos casos, lo que se pretende no es crear una familia sino experimentar una novedad vital o, como se dice en ocasiones, se trata de un deseo de autorrealización” (Aznar, 2020a, p. 172). Lo que recomienda la *Amoris Laetitia* es comprender que los derechos son limitados y no pueden extenderse a las personas, únicamente a las cosas, dado que “es importante que ese niño se sienta esperado. Él no es un complemento o una solución para una inquietud personal” (AL, n. 170).

En cambio, un hijo sí que posee el derecho primigenio a tener el amor de un padre y de una madre, perspectiva que no parece valorarse. La madurez de su propia vida y de su propio desarrollo integral está en juego: “todo niño tiene derecho a recibir el amor de un padre y de una madre” (AL, n. 172). Si falta la presencia de uno de los dos progenitores es difícil “favorecer la adecuada maduración del hijo” (AL, n. 172). Por ello Francisco habla de un creciente “sentimiento de orfandad” (AL, n. 173) que se da en Occidente y de un progresivo debilitamiento de la figura femenina y su maternidad. Se trata de un malentendido feminismo que busca la uniformidad por medio de la negación del don sagrado de la vida que se sitúa en el útero de la mujer. No olvidemos que “las primeras feministas adoptaron un porte marcadamente viril que, lejos de facilitar la promoción de la mujer, suponía dar por buena la tesis de que el sexo masculino representa un tipo humano ideal” (González-Carvajal, 1991, p. 103). Del bien de la maternidad devienen los mejores antídotos contra todo tipo de individualismo egoísta, pues “una sociedad sin madres sería una sociedad inhumana” (AL, n. 174). Gracias a la acogida de un don sagrado como la vida, el Papa quiere expresar su gratitud más sincera a las madres en el centro de la exhortación apostólica. Francisco se declara abiertamente “feminista”, pero de un feminismo que valore lo que la mujer es constitutivamente como es su maternidad. No se trata de anular aquello que le es constitutivo sino de favorecerlo. Nada bueno trae consigo aquel feminismo que en vez de poner en valor los atributos femeninos los esconde y parece avergonzarse de ellos.

Es más, el ataque postmoderno no se ciñe exclusivamente a la figura de la mujer y su maternidad, sino que se extiende hacia la figura del padre y a la familia como institución. El papa alerta del peligro de una «sociedad sin padres»: “En la cultura occidental, la figura del padre estaría simbólicamente ausente, desviada, desvanecida. Aun la virilidad pareciera cuestionada” (AL, n. 176). Eso sí,

cualquier tipo de machismo, de autoritarismo o signo de maltrato hacia la mujer, queda nítidamente denunciado en la *Amoris Laetitia* (AL, n. 176) y, en tal sentido, la cultura actual tiene de positivo que es muy sensible a ello. Lo que procura el Santo Padre es situar el justo equilibrio de la realidad esponsal y de las figuras femenina y masculina en una sociedad que demuestra una enorme confusión al respecto inmersa en plena *ideología de género*: “el niño necesita de una madre y de un padre. Encuentra junto al padre otro tipo de seguridad, protección y refugio que junto a su madre y ambas figuras le son esenciales en su crecimiento” (Aznar, 2020a, p. 169).

Uno de los aspectos importantes que se tratan en este capítulo V es lo que denomina como «familia grande». A nosotros desde el prisma sociológico nos gusta denominarla «familia funcional», pero parecen términos sinónimos. En este sentido se entiende que una familia para ser funcional o –«grande»– requiere de las siguientes características:

Las funciones de la familia son cuatro: la equidad generacional (el cuidado entre generaciones y especialmente de las clases activas sobre las pasivas), la socialización (el comportamiento humano que se enseña en el mismo seno familiar), la transmisión cultural (la comunicación humana y enseñanza de todo un rico bagaje de tradiciones y conocimiento) y el control social (la prevención de la desviación en el enseñar a vivir bien) (Aznar, 2018, p. 18).

La familia cristiana es un núcleo familiar óptimo para que se den este tipo de funcionalidades. En cierto sentido creer es hacer comunidad en una época donde prima el individualismo. Por ello decimos que la fe crea identidad colectiva: “La fe proporciona un sentido y crea vínculos sociales duraderos, estables y fructíferos” (Pérez Adán, 2016, p. 28). No obstante, todas las familias son funcionales, pues esta milenaria agrupación admite grados y siempre es mejor una familia –aun que presente debilidades– a una ausencia de familia.

Tabla 1.

Similitudes entre la Familia Funcional y la Familia Grande

Características Familia Funcional	Características de la Familia Grande en la <i>Amoris Laetitia</i>	Deseo del Papa
Equidad generacional	<p>“Debemos despertar el sentido colectivo de gratitud, de aprecio, de hospitalidad que hagan sentir al anciano parte viva de una comunidad” (n. 191).</p> <p>“El cuidado, la paciencia, el afecto, con los cuales se rodea al hermanito o a la hermanita más débiles, enfermos o con discapacidad” (n. 195).</p>	<p>Una Iglesia que desafíe la cultura del descarte.</p> <p>La presencia de estos hijos produce un beneficio en la realidad vital de la familia y en el alma de aquellos que viven próximos a ellos que no hubiera esperado (Aznar, 2020a: 190).</p>
Socialización	<p>“Ese aprendizaje, a veces costoso, es una verdadera escuela de sociabilidad” (n. 195).</p>	<p>Encontrar maneras de que el niño no crezca solo o aislado. Que la familia grande integre toda necesidad social.</p>
Transmisión cultural	<p>“Muchas veces son los abuelos quienes aseguran la transmisión de los grandes valores a sus nietos” (n. 192).</p> <p>“Las narraciones de los ancianos hacen mucho bien a los niños y jóvenes” (n. 193).</p>	<p>Ayudar a los niños a entender que la historia no comienza con ellos.</p>
Control social	<p>“El vínculo de fraternidad que se forma en la familia entre los hijos, si se da en un clima de educación abierto a los demás, es una gran escuela de libertad y de paz. En la familia, entre hermanos, se aprende la convivencia humana” (n. 194).</p>	<p>Desde la familia se irradia el sentido de fraternidad a toda la sociedad.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de ideas propias y de la *Amoris Laetitia*.

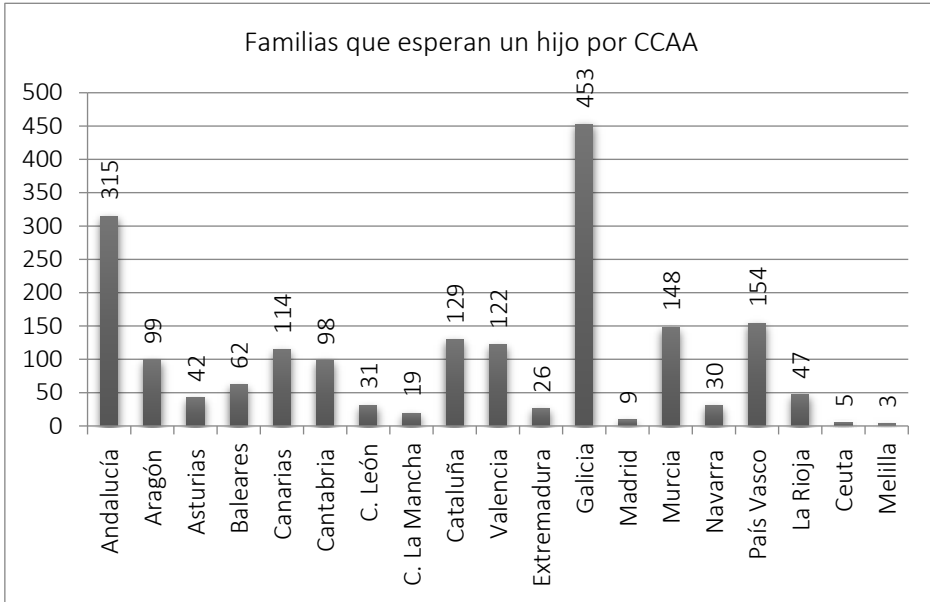
El papa ahonda en una idea vital que refuerza el vínculo familiar como es la conciencia perenne del sentirse hijos: “A nadie le hace bien perder la conciencia de ser hijo. En cada persona, incluso cuando se llega a la edad de adulto o anciano. También si se convierte en padre, si se ocupa un sitio de responsabilidad, por debajo de todo esto permanece la identidad de hijo. Todos somos hijos” (AL, n. 188). Se trata de una magnífica idea que refrenda el hecho de que “la filiación resulta una dato sustantivo y acompaña a la mujer y al hombre a lo largo de toda su existencia biográfica” (Aznar, 2020a, p. 157). Como a su vez señalábamos en un artículo publicado en la *Revista Familia*: “Si existe alguna condición radical que sea común a todo el género humano es la realidad filial, es decir: todos somos «hijos» sin excepción y lo somos de forma diacrónica” (Aznar, 2020b, p. 64).

La «identidad filial» marca la condición personal y familiar a lo largo de toda una trayectoria vital. No obstante, el matrimonio no ha sido instituido exclusivamente para la procreación, pero ciertamente esta es una de sus notas esenciales, por ello la adopción –a decir del papa– ha de ser potenciada como un bien esencial del matrimonio. Tengamos presente que España, después de EEUU, es el país con mayor demanda de peticiones de adopción internacional en el mundo y no parece ser correspondido como sería deseable. Sería exigible que las cifras de abortos en España se revisaran dado el interés real que existe en muchas familias por tener hijos. Nuestro deseo firme es que no existiera tal práctica, dado que atenta gravemente a la dignidad de toda vida humana, y más cuando el deseo del hijo pervive en nuestra sociedad.

No olvidemos que los trámites para la adopción en España, muchas veces angustiosos, se demoran hasta los 6 u 8 años. El papa se hace eco del «invierno demográfico» al que estamos sometidos por la falta de nacimientos, como hizo recientemente el día de la Sagrada Familia en la plaza de San Pedro. Allí señaló que los miles de abortos provocados en el mundo podrían paliar el deseo de muchas familias de acoger niños y así remediarse un daño que como sociedad es difícil de seguir asumiendo. Son miles las familias que desean tener hijos y no pueden; además, la pirámide poblacional en España está claramente invertida en un país y una Europa que se hacen viejos. A los distintos gobiernos se les pide generosidad en la búsqueda de soluciones, máxime cuando el aborto se presenta como una solución que en realidad va contra la vida del nasciturus, de la madre y de la sociedad en su conjunto.

Gráfico 1.

Familias que esperan un hijo en adopción por CCAA en España



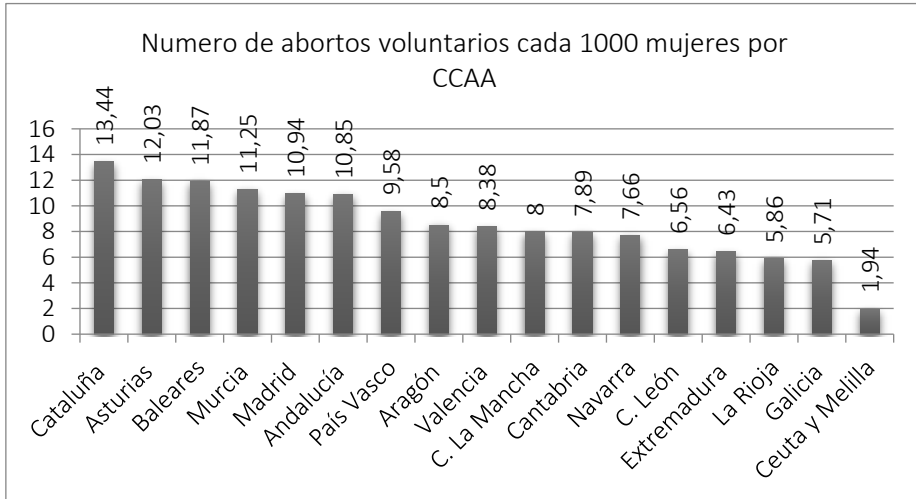
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del INE 2019, Boletín 22.

El papa Francisco en la fiesta de la Epifanía del 2022, ha vuelto a subrayar la idea que venimos acentuando. La gente prefiere tener mascotas a hijos; es más, pide a los gobiernos que ayuden a la adopción simplificando los formularios para que el sueño de tantos niños de tener una familia pueda ser alcanzado. Señala que renegar de la paternidad y de la maternidad nos resta a todos humanidad y condena a las naciones a un abismo de insolidaridad: “Adoptar es el acto de amor de regalar una familia a quien no la tiene. Es importante insistir en que la legislación pueda facilitar los trámites de adopción, sobre todo en los casos de hijos no deseados, en orden a prevenir el aborto o el abandono” (AL, n. 179):

Según las cifras oficiales, desde la despenalización del aborto en 1985 hasta final de 2016 se han practicado en España algo más de 2.100.000 abortos. Como hay mujeres que abortan más de una vez, vamos a suponer que hay entre un millón y un millón y medio de mujeres distintas que han abortado en España durante los últimos treinta años (Navas, 2019, pp. 15-16).

Gráfico 2.

Número abortos voluntarios por cada 1.000 mujeres en España en 2020, por CCAA.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por Statista.

4. CONCLUSIONES

La exhortación post-sinodal *Amoris Laetitia* (2014) nació como necesidad de abordar los problemas de la institución familiar en la sociedad actual. De alguna manera, al ser el inicio del papado de Francisco, quiso ser vista como un documento programático de su pontificado y con la esperanza de un *nuevo aggionamento* de la Iglesia. Especialmente fue el capítulo VIII el que más atención suscitara debido a la posibilidad que parecía abrirse de admitir a la comunión eucarística a los casados civilmente en segundas nupcias. La doctrina del magisterio eclesial no variaba en este punto, pero sí que se buscaba reanudar una pastoral con este cada vez más creciente colectivo, denominada por el papa «integración progresiva», en aras a que también se sientan hijos de la Iglesia.

El capítulo V –que estamos nosotros analizando– afirma la centralidad del amor como garante de la vida y, especialmente la familia, como lugar donde esta se gesta. Desde este linaje se da el amor mutuo de los esposos, con independencia de la posibilidad de que se dé la venida del hijo. Por ello se indica que el amor humano siempre es fecundo. La figura del «hijo» es una imagen que a todos nos une a lo largo de nuestra trayectoria vital diacrónica, pues nunca dejamos de ser

«hijos» y; además, tal referencia indica que somos amados por Dios y por nuestros padres en origen, en un amor que nos precede y nos espera.

Para el papa Francisco atacar la vida en origen es atacar a su vez la vida en su conjunto, por eso no es de extrañar que la agresión al posible hijo derive en la misma actitud hacia la figura del padre. Por ello, una adecuada salud social, se enclava en una familia lo más funcional posible, donde se protejan la vida del hijo y de los padres, en lo que Francisco denomina una «familia grande». De este modelo familiar derivan lazos fraternos y de amparo como don necesario para la vida. Toda familia es funcional, pues la funcionalidad admite grados, pero lo que no es funcional es el creciente sentimiento de orfandad o la acelerada destrucción de tantas familias.

Por todo lo dicho, la figura de la «mujer gestante» es ensalzada por el papa y pide ser valorada en la sociedad contemporánea. Pero se trata de un tipo de gestación que ha de darse en el marco de una familia y no en el de la soledad unipersonal como posibilidad técnica. Lo que hace Dios es invitar a la mujer a participar del «misterio de la creación», e invita a la generosidad del hijo, dentro de un contexto de «paternidad responsable». De este modo se entiende que no existe el llamado «derecho al hijo», sino el derecho que asiste al hijo a crecer en una familia bajo el auspicio de la referencia paterna y materna, pues lo que está en juego es la adecuada madurez del hijo.

El papa denuncia un tipo de sociedad donde crece el sentimiento de orfandad pues, a la vez, la figura del padre es vista como algo autoritario y está siendo cada vez más marginada como algo una figura arcaica. En este sentido, el papa denuncia claramente cualquier tipo de violencia hacia la mujer y se declara abiertamente feminista, pero de un tipo de feminismo que no esconda lo mejor que posee la figura femenina como es la maternidad y, por ejemplo, pretenda igualarla al hombre para salvar las distancias existentes. Dirá el papa en este sentido que en esto no está el verdadero feminismo, sino en elevar la belleza de la maternidad y la dignidad de la mujer.

A día de hoy el «deseo del hijo» pervive y son muchas las familias que por motivos biológicos no han podido tenerlos y los quieren. Por ello el papa clama para que se aceleren los procesos de adopción y se detenga el aborto como ataque a la vida humana naciente. Una sociedad que quiere hijos ha de ser una sociedad generosa que les dé cabida y que no haya ninguna familia sin poder abrazarlos en un momento de sus vidas.

REFERENCIAS

- Aznar, F. J. (2018). El progreso de la familia en la obra de Pérez Adán. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, (56): 11-35.
- Aznar, F. J. (2019). Análisis del aborto desde un punto de vista conceptual. *Persona y Bioética*, 23(1): 34-48.
- Aznar, F. J. (2019). La familia ante la transmisión de la fe en un contexto de secularización. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar*, (57): 55-65.
- Aznar, F. J. (2020b). El vínculo filial abierto a lo social y en reflexión con el Papa Francisco. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, (59): 63-83.
- Aznar, F. J. (2020c). La familia como germen de un nuevo impulso evangelizador. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, (58): 41-64.
- Aznar, F.J. et al. (2020a). *Pasar el testigo. Filiación y paternidad en la sociedad contemporánea*. Pamplona: Eunsa.
- Benedicto XVI (2007). *Exhortación Apostólica Sacramentum Caritatis*. Editorial Vaticana (cit. SCa).
- González-Carvajal, L. (1991). *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander. Sal Terrae.
- Juan Pablo II (1981). *Exhortación apostólica postsinodal Familiaris consortio*. Editorial Vaticana (cit. FC).
- Ministerio De Derechos Sociales y Agenda 2030. (2019). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. *Informes, Estudios e Investigación*, 2020, Boletín número 22, 173.
- Navas, A. (2019). *Hablemos del aborto*. Pamplona: Eunsa.
- Pérez Adán, J. (2016). *La razón social de la fe*. Fundación Interamericana de Ciencia y vida.
- Statista (2021). Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada 1.000 mujeres en España en 2020, por comunidad autónoma. 26/12/2021, de Statista Research Department Sitio web: <https://es.statista.com/estadisticas/611758/tasa-de-abortos-por-cada-1000-mujeres-en-espana-por-comunidades-autonomas>